



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

CAMPEONATO IBERICO

Regata clasificatoria circuito gallego

CLASE ILCA



INSTRUCCIONES DE REGATA

Del 21 al 22 de SEPTIEMBRE de 2024

El **Campeonato Ibérico para la clase ILCA** se celebrará en aguas de la ría de Vigo los días 21 y 22 de septiembre del 2024 ambos inclusive. La regata estará organizada por el CLUB MARITIMO CANIDO y el apoyo del Club Maritimo de Vigo y comité organizador de la Semana Abanca por delegación de la Real Federación Española de Vela y la Federación Portuguesa de Vela en colaboración con la Real Federación Gallega de Vela y el apoyo de la Asociación Española de la Clase Internacional ILCA (AECIL).

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación:

- a) [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica las RRV 60.1(a) y 63.1
- b) [SP] significa que la penalización por infracción de dicha Regla será fija y sin audiencia e impuesta por el Comité de Regatas, en la prueba más recientemente completada o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia (modifica las Reglas 63.1 y A5).

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024 así como las establecidas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES EN TIERRA.

- 2.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el TOA virtual, situado en la página web

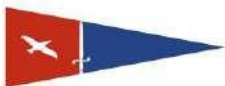
<https://escora.rfgvela.es/regatta/semana-abanca-trofeo-xunta-de-galicia>

SEÑALES EN TIERRA

- 2.2 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado las inmediaciones de la Oficina de Regata entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.
- 2.3 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales:
 - 3.4.1 Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 60 minutos”.
 - 3.4.2 [NP] [DP] La bandera DELTA “D” del CIS con un sonido, significa: *“los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La señal de atención no se dará antes de 60 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde.”*
Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)”.

3 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 10:00hr del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00hr del día anterior a aquel en que tendrá efecto.



4 PROGRAMA

4.1 El programa de pruebas es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
21/09/2024	09.00 a 12.00	Registro de participantes
	12.00	Entrega de documentación
	14.00	Reunión de entrenadores
		Señal de salida 1ª prueba día Pruebas
22/09/2024	11.00	Pruebas
	17:00 aprox.	Entrega de Premios

4.2 Están previstas **seis pruebas** en la regata **una** de las cuales deberán completarse para que la regata sea válida.

4.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención

4.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00h.

5 BANDERAS DE CLASE.

Las banderas de Clase serán:

CLASE	BANDERA
Clase ILCA 4	Logotipo de la Clase sobre fondo amarillo
Clase ILCA 6	Logotipo de la Clase sobre fondo verde
Clase ILCA 7	Logotipo de la Clase sobre fondo blanco

6 ZONA DE REGATAS.

6.1 El Anexo 1 muestra la localización de las posibles zonas de regatas.

6.2 El *campo de regatas* se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

6.3 La *zona de salida* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 200 metros hacia fuera de cada extremo.

6.4 La *zona de llegada* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

7 RECORRIDOS.

7.1 Los esquemas del Anexo 2 muestran los recorridos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

7.2 No más tarde de la señal de atención, el barco del comité de regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado del primer tramo.

8 BALIZAS.

8.1 Las balizas del recorrido serán inflables y del color que se muestra en el Anexo



- 8.2 Balizas de salida: Barco de señales del comité de regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza inflable amarilla en el de babor.
- 8.3 Balizas de Llegada: Un barco del comité de regatas y boyarín naranja.

9 LA SALIDA.

- 9.1 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas que arbolará bandera amarilla cr y el lado del recorrido de la baliza nº 4.
- 9.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5.1 del RRV.
- 9.3 (NP) (DP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones.
- 9.4 Los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco de la última flota/grupo en salir ha montado la baliza nº 1.

10 LA LLEGADA.

- 13.1 La línea de llegada será entre la percha a bordo del barco de llegada el cual arbolará bandera de color azul y la banda del recorrido de la baliza naranja pequeña.

11 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

- 11.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	T. LIMITE 1º BALIZA	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE 1º BARCO
ILCA 4-6-7	20 minutos	50 minutos	75 minutos

- 11.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.
La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con la duración pretendida no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).
- 11,3 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco de su clase navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5

12 SOLICITUDES DE AUDIENCIAS.

- 12.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o reapertura se presentarán en ésta dentro del tiempo límite correspondiente.
- 12.2 Los plazos para protestar son los siguientes

Plazo general de protestas	60 minutos después de terminar el último barco de cada clase la última prueba del día o que el comité de regatas señale que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde
----------------------------	---

- 12.3 Las horas resultantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos.
- 12.4 Se expondrá en el TOA la lista de barcos penalizados por la regla 42 en aplicación del apéndice P del RRV.
- 12.5 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.



- 12.6 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestar
- 12.7 El Comité de Regatas o de Protestas puede protestar a un barco por una infracción de una Regla del Anuncio o Instrucciones de Regata marcada con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco, ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del Comité de Regatas (modifica la Regla 60.1).
- 12.8 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la oficina de regatas.

13 PUNTUACIÓN.

- 13.1 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

14 SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPO. [DP]

- 14.1 No se permite la sustitución del patrón.
- 14.2 La sustitución de equipamiento exige la previa autorización del comité de regatas. Las solicitudes de sustitución se presentarán por escrito al Comité en la primera oportunidad razonable. En el mar, una solicitud puede ser solicitada verbalmente, aunque no eximirá de realizar la posterior gestión por escrito.

15 LIBRE

16 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]

- 16.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 6.2, 6.3 y 6.4, donde los barcos estén regateando desde la señal de atención para la primera clase en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

17 COMUNICACIONES [DP]

- 17.1 Quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.
- 17.2 El Comité de Regata utilizará el canal 69 VHF para sus comunicaciones.

18 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Naranja
--------------------	-----------------



Comité de Protestas	Bandera con la letra "J" o "JURY"
---------------------	-----------------------------------

19 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

20 PREMIOS.

20.1 Premios podrán ser entregados por la Organización, la lista de los premios se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

21 PUESTAS DEL SOL Y MAREAS

Puestas del Sol

Día 21/09/ 24: 20.33 h.

Día 22/09/ 24: .20.32 h.

MAREAS				
DIA 21 septiembre	1º Pleamar	2ºPleamar	1º Bajamar	2º Bajamar
Hora	06.41	19.03	00.36	12.46
DIA 22 septiembre				
Hora	07.24	19.52	01.18	13.32

22 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

22.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

22.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

22.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”



ANEXO 2

